

**ACTA N° 21
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL ORDINARIO
REALIZADA EL 28 DE JUNIO 2022**

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Correspondencia
3. Auditoría Coquimbo y Victoria
4. Comisión Reglamentos
5. Pendientes penúltimo Directorio
6. Reunión Presidentes Regionales
7. Asamblea Nacional
8. Varios

1. Lectura del acta anterior

No hay lectura de acta, pues corresponde al Directorio Extraordinario del 14 de mayo. No han llegado objeciones que se prometieron se realizarían, por parte de Daniela Vásquez y Carlos Díaz.

2. Correspondencia

- 15 de junio, la abogada Claudia Manríquez informa del avance con respecto al Banco Estado, aceptación de documento de vigencia y el envío del tarjetón de firmas de encargados y subrogantes.
Enviado a Secretaría General, Presidencia y Tesorería entre otros.
- 16 de junio, Claudia María Valdivia Zamudio, envía mail solicitando la cuota mortuoria de su madre Sra. Ligia Zamudio San Martín del Valle, pues el 2020 durante la Pandemia estuvo todo cerrado y recién en marzo 2021, fueron entregados los papeles.
Se envió a Bienestar.
- 16 de junio, el Directorio Regional Ñuble, envía carta en la cual se corrige en el párrafo 2, donde hace alusión que "los documentos del Sr. Carlos René Ibacache (Q.E.P.D.). Su hija tiene interpuesta una demanda y ellos indican, que los antecedentes fueron enviados con tiempo a Concepción.
Se envía a Bienestar.

- 16 de junio, se nos invita a taller de Mapuzungun vía internet. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 16 de junio, Presidente Regional Metropolitano, invita a todos los Dirigentes a la inauguración de remodelación institucional Sala Profesor Cristian Cartagena Pérez, el día 24 de Junio a las 16:30 en Calle Bulnes 519 Comuna de Santiago. Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 17 de junio, la abogada Claudia Manríquez, solicita instrucciones para negociar en el caso de demanda civil por 10,5 millones de pesos, en relación a la Cuota Mortuoria de la profesora María Suazo Suazo, presentada el 2020 en el ex provincial Ñuble. La profesora falleció el 7 de octubre del 2020.

El oficio conductor es de fecha 25 de octubre 2021 y se recibió en el Directorio Nacional, desde el Directorio Regional Biobío, el 27 de octubre del 2021, esto es, 1 año y 18 días después del deceso.

Por este motivo y de acuerdo a la Normativa Vigente, la solicitud es Rechazada por recibirse fuera de plazo. Por este motivo, el Directorio Nacional no se puede adjudicar el pago de este beneficio.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 17 de junio, Regional Maule, informa de la renuncia al Directorio Regional Pencahue, de María Cecilia Acuña Luman, Rut.: 8.671.118-4, que ocupaba el cargo de Presidenta del Directorio Comunal de Pencahue, con fecha 02 de Junio ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Presidenta y el profesor Alberto Amigo Bravo ha asumido la Presidencia, y el cargo de Secretario(a) pronto lo confirmarán. Se toma nota y se reenvía a Tesorería.
- 17 de junio, Arline Oro, Presidenta del Regional Tarapacá solicita:
 - 1.-Un Balance anual a partir del mes de la intervención realizada el año 2019, lo mismo que corresponde a los años 2020, 2021 y a la fecha. Una tabla donde aparezcan ingresos, egresos realizados en estos años.
 - 2.-Documento con la resolución de la intervención, que a la fecha todavía no tenemos.
 - 3.-Depósito de los dineros en las cuentas respectivas, lo que corresponde al Regional Banco Itau y lo del Comunal Banco Estado.
 - 4.-Devolución de los tres millones doscientos que se llevaron el día de la intervención, desde la caja fuerte.

Nuestra sede gremial necesita muchas reparaciones y si no contamos con una clara situación financiera no podemos realizar las acciones requeridas.

Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 16 de junio, el profesor Gerson Lizama Reyes, Presidente Directorio Comunal Curacautín, solicita emitir certificado de las cuotas impagas de don Guido Andrés Durán Godoy Dirigente de Curacautín.
Se autoriza envío.
- 16 de junio, se recibe correo denunciando supuesta persecución de colegas de Directorio Comunal Cabildo.
Se envía a Depto. Jurídico.
- 17 de junio, Recaudación envía copia dónde se informa al Dirigente del Comunal Curacautín, don Guido Andrés Durán Godoy, Rut 15.671.650-2, que dejó de cotizar en enero 2020, en esa oportunidad canceló los periodos de noviembre y diciembre 2019, enero y febrero del 2020.
Solicita solución al problema.
- 20 de junio, Regional Antofagasta informa sobre nueva directiva tras la renuncia de don Miguel Rivas.
Se toma conocimiento en Secretaría se envía a Tesorería. Viene enviado al Presidente Nacional y a la colega María Angélica Ojeda.
- 21 de junio, Directorio Comunal de Cartagena, solicita envío de remesas de acuerdo a la Circular, envían cuenta dónde depositar a nombre de la Presidenta Fabiola García. Enviado a Tesorería.
- 22 de junio, Regional Iquique, solicita certificado de vigencia.
Se envía lo solicitado.
- 22 de junio, Carlos Ojeda envía copia a profesoras de Cabildo que realizan denuncia al Directorio Comunal.
Se recepciona copia.
- 22 de junio, Regional Arica, reitera la solicitud de cambio de Empresa Proveedora de Servicio de Telefónico, Internet y TV Cable, de la actual Empresa, la cual no cumple con la entrega de servicio pagado mensualmente "Entel Chile". La Empresa propuesta es "Movistar" la cual tiene la factibilidad Técnica en el sector de nuestra sede gremial, para Internet Fibra Óptica, Telefonía Fija (Manteniendo el número actual) y Servicio de TV Cable.
Enviado a Tesorera Nacional.

- 22 de junio, Regional Punta Arenas, informa incumplimiento y posible demanda al ex arrendatario de la Casa del Maestro de esa región.
Enviada con copia a todos los Dirigentes Nacionales
- 23 de junio, Regional Ñuble, envía acta de Constitución de Pinto.
Se toma nota desde Secretaría y se envía a Tesorería.
- 23 de junio, abogada Claudia Manríquez, solicita instrucciones por demanda de cuota mortuoria cuya documentación Ñuble ingresó tardíamente - cuya propuesta de negociación no fue aceptada por la demandante.
Enviada al Presidente, Secretaria General y Tesorera Nacional.
- 23 de junio, Comunal Chiguayante, invita a los dirigentes Carlos Díaz y Patricia Muñoz, para hablar de la Deuda Histórica a los profesores jubilados. Solicitan se decidan entre los días 7 o 14 de junio.
- 23 de junio, Presidente del Colegio de Profesores de Frutillar, presenta su malestar, con respecto al Ministerio de Educación que ha enviado un instructivo sobre el adelantamiento de las vacaciones de invierno, sin embargo, esto ha ido en desmedro de gran parte de las comunidades, que ya poseían un calendario escolar con tres semanas de vacaciones y ahora se les solicita regresar una semana antes y generar turnos éticos en la primera semana de julio, lo que conllevaría a sólo dos semanas efectivas de vacaciones de invierno. Nos parece una medida centralista y poco deferente con las realidades de miles de trabajadoras y trabajadores de la educación.
Solicita se genere una acción concreta de parte de nuestra entidad regional y nacional que vaya en repudio de estas y otras situaciones, que están evidenciando poca armonía entre el discurso y la acción que este gobierno tiene con las y los docentes de nuestra región.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 23 de junio, profesoras Gabriela Cuevas y Adriana Jara solicitan aporte para actividad como profesores jubilados.
Enviada a Presidente y Secretaria General.
Se le envió respuesta como Depto.de Profesores Jubilados.
- 23 de junio, Regional Iquique, solicita certificación de dirigencia para presentar en Municipalidad.
Se les envía lo solicitado.
- 23 de junio, Presidente Comunal Quillón Cristian Canales, por tercera vez pide se le responda como Directorio sus planteamientos.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, consulta si se le respondió al colega Canales. Le indica a la Secretaria que deberá darse una respuesta como Directorio.

Hay un intercambio de opinión, pues la Secretaria indica que no puede responder algo que fue enviado al Directorio y el Presidente insiste en una respuesta institucional dada por la Secretaria.

La Secretaria indica que no es resorte de ella responder sobre la Comisión de Reglamentos, ni la problemática del Hospital del Profesor, la propuesta que realiza, esos son temas muy delicados, lo tiene que hacer el Directorio.

Presidente Nacional, indica que se debe dar una respuesta institucional.

- 24 de junio, Regional Coquimbo, envía acuerdos de su Asamblea.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Correspondencia enviada

- 23 de junio, se envía listado de Dirigentes que perdieron su calidad de tal, por no pago de las cotizaciones.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, dice que recibió una correspondencia y lee la invitación de la Internacional de la Educación dónde lo invitan a Paraguay a la celebración del Día Mundial de Poblaciones Indígenas y solicitan que lo acompañe alguna profesora activa de ascendencia indígena, esto será según lo leído los días 8,9 10 y 11 de agosto en Asunción Paraguay.

Magdalena Reyes, lee sobre la demanda de Cuota Mortuoria de la colega María Suazo Suazo de Ñuble, la familia presentó a tiempo la documentación a Ñuble y ellos la enviaron a Biobío, al tiempo este último indicó que faltaba la Cuota Mortuoria y fue pasando el tiempo hasta que venció el plazo. Ni Biobío ni Ñuble se hacen responsables. La demanda es 10.5 millones y la abogada pedía autorización para negociar. Biobío no asume la responsabilidad. Queda hacer una reunión con ambos Directorios y que lo asuman o lo asuman a medias. Indican que no se coloque en Acta el monto aún.

3. Auditoría Coquimbo y Victoria

Auditoría a Victoria, la Tesorera Nacional comenta el problema, el Presidente indica que se verá después y que en Victoria hay una serie de situaciones y reclamos de una sede cerrada toda la semana, dónde sábado y domingo entra cualquier persona, queda pendiente el tema.

Fernando Ortiz, con respecto al Regional Coquimbo, explica que se demoran de tres a cuatro semanas para sacar un informe, acá no se había realizado nada, hay mucha documentación faltante, algunas filiales no han rendido, hemos tenido que tratar de organizar todo, en 7 días estará listo. Fuimos el 24 de mayo, estábamos recopilando boletas sueltas, lamentablemente los cheques no estaban visualizados y esta semana deberemos juntarnos y levantar la Auditoria, ellos no tenían nada contabilizado. Puerto Cordillera no ha entregado nada. Hay mucha situación suelta que hay que buscarle coherencia, es como tratar de adivinar qué está pasando. Tratamos que el informe sea lo más serio y profesional posible.

Presidente Nacional, asegura que en cuanto esté el informe, convocará a una reunión extraordinaria. Se requiere tomar acciones rápidas, pues allá dieron a entender que prácticamente se estaba tapando.

Daniela Vásquez, presenta su inquietud con respecto que hay Directorios Regionales que se les entrega dinero, aún no habiendo rendido

Se acuerda por votación unánime el principio de remesa rendida, remesa entregada, debe regir en todas las filiales a partir de julio. Se enviará circular a las filiales.

Fernando Ortiz, solicita exponer que al principio del mandato de este Directorio se tomó una decisión, de que las remesas de aquellas provincias cabecera de Regiones, las siguieran recibiendo los regionales, pues el daño iba a ser muy grande y siguieron recibiendo el 10%, Puerto Montt se queja de que ellos deben recibir su 10% de su provincia, lo que nosotros dijimos fue una decisión de Directorio y debo decir que es anti estatutario, en un año más vence esta situación todas las regiones van a ser dañadas y no se ve ningún regional que esté ajustándose al nuevo presupuesto, todos los regionales perderán muchos ingresos, en el caso del Metropolitano el 50%. El Estatuto plantea que si se terminan las provinciales, esas remesas deben ser distribuidas en las comunas de la provincia. Deben ajustar su personal.

Eduardo González, responde que esto no es anti estatutario, dice que se van a destinar los dineros, pero no especifica a quienes, se debe solicitar un estudio a través de un reglamento que no está y que indique el procedimiento, solicitemos eso, es necesario la elaboración de un reglamento con fundamento de que si se lo entregamos a los regionales o a los comunales, es 5º transitorio.

Fernando Ortiz, Expone documentación remesas y deudas pendientes, a nivel nacional. Se enviará archivo a todos los Dirigentes Nacionales para que tengan el detalle de lo informado. Da indicaciones sobre las remesas, indica cuantas cuentas corrientes tenemos activas, 40 cuentas regionales y no activas 2, 104 comunales y no activas 6 cuentas de Territoriales las que aparecen en el informe, como que no hay cuentas, como por ejemplo Calama y San Pedro de Atacama es porque no envían el Acta de Constitución, ni las cédulas, ni solicitan en qué banco quieren trabajar para poder activarles las cuentas. También explica que el informe

tiene observaciones, tales como espera respuestas del banco, cabe notar que el BCI, se ha demorado mucho, pues fueron muchas las filiales que se cambiaron a ese Banco.

Daniela Vásquez, solicita la información actualizada.

Presidente Nacional, consulta situación Banco Estado.

Haydee Luengo, responde que estamos bien, se liberó el Directorio Nacional, ahora quedó todo listo, se habló con la Presidenta del Banco Estado, el ejecutivo indicó que ellos ya están dispuestos para que comencemos a trabajar con las filiales, hay que revisar todos los mandatos del Banco Estado que se hicieron el 2021, que son los primeros que se hicieron con los 177 que aparecen sin cuenta, con ellos vamos a comenzar a trabajar.

Presidente Nacional, le indica a Fernando Ortiz que en julio hay que hacer auditoría en Victoria, dada una serie de problemas.

Fernando Ortiz, indica que no puede actuar sin la formalidad frente hacer una auditoría, no es gratuita, deben pagar pasajes, comida. Indica que si un regional pide auditoría, el gasto lo realiza el Nacional, pero si lo solicita un Comunal el gasto va con cargo a las comunas, pero esas comunas no tienen plata. Pregunta quién se hará cargo de la auditoría a Victoria.

El Presidente Nacional le responde que lo está pidiendo el Regional e indica que hay problemas serios y le solicita a Habnel que se preocupe del tema.

Presidente Nacional, consulta cuanto tiempo requiere una auditoría.

Fernando Ortiz, le responde que mínimo tres días y no uno sino dos contadores. Expresa que hicieron auditoría al regional Los Ríos el año 2019, por efectos de la pandemia no se presentó al Nacional sino el 2021 y se presentó al Regional el mismo año, respecto a esta auditoría el Directorio Nacional no tomó resoluciones ni determinó encargados, no ha habido avances, no se asumieron las recomendaciones, sigue el mismo contador, tenemos que resolver una intervención a la luz de la auditoría, una intervención administrativa-financiera. Indica que él estuvo allá, estuvo Haydee y otros Dirigentes pero no pasa nada, no logran entender. No podemos como Directorio Nacional detectar graves situaciones y no hacer nada. Debemos tener una propuesta concreta y es proponer intervención administrativa-financiera, acompañamiento y capacitación a los Dirigentes. Indica que ese contador sigue cometiendo los mismos errores, igual que en Rancagua.

Eduardo González, solo debo indicar que se deben plantear los objetivos de la intervención, se debe solicitar el informe que se hizo a Los Ríos, debe estar sujeto a los objetivos muy claros, ejemplo se detecta falta de procedimiento en la rendición del dinero, se debe crear protocolo que oriente como se va a rendir el dinero, esto lo crean los Dirigentes encargados de la intervención.

Fernando Ortiz, en el Regional O'Higgins, se detectaron irregularidades, errores no se ve control hacia las comunas manejadas en sus cuentas personales, cabañas que las usan los Dirigentes y los arriendos no se sabe en qué cuenta están. Investigación contable en Pichilemu y San Fernando. Irán un par de dirigentes acompañados por contadores Paulina Cartagena y Habel Castillo. En O'Higgins, se necesita apoyo acompañamiento y capacitación a Tesorera y contador. Traería al contador a Santiago y le daría una buena capacitación.

Fernando Ortiz, indica que en Los Lagos también se hizo Auditoria, las situaciones son graves, se debe realizar una intervención administrativa-financiera acotada, quedan a cargo la Tesorera Nacional Magdalena Reyes y el Protesorero Nacional Carlos Ojeda, estaríamos a la espera de los informes.

Eduardo González, indica que se debe elaborar circular informando a las filiales sobre la decisión de Directorio de intervenir e indicando quienes serán los dirigentes que están a cargo.

Magdalena Reyes, indica que en el periodo del incendio que hubo en Castro, se hizo gran campaña, el Directorio Comunal decidió adquirir tablets para estudiantes, y se envió correo electrónico al Presidente Nacional, "contamos con \$15.000.000.-, solicitamos comprar 60 tablets". Lee carta de la Presidenta de Castro. Se interpretó que eran \$15.000.000 en tablets las tablets están aquí, proponemos venderlas acá en dos o tres cuotas, nos piden para campaña de colegiaturas 9 o 10 tablets.

Presidente Nacional, esto le da la razón a Daniela de que hay desorden, indica que se enteró cuando ya estaban compradas las tablets. Explica que hace poco fue a Castro y la Presidenta le indicó, que aún tenía el dinero de las tablets en su cuenta, hay una triangulación que no entiende, pero ese dinero aún no se usaba para pagar las tablets. Debe quedar en Acta la situación.

Paulina Cartagena, este tema nos genera una controversia, cuánto tiempo le damos para la devolución, y para una campaña es mucho dar 10 tablets, es cosa que la campaña sea redituable.

María Ojeda, da la idea de solicitar una enmienda de factura, salen \$ 113.340.-

Daniela Vásquez, me preocupa ¿en dónde se produjo el error?. Hay que establecerlo, las tablet se ponen en venta, previo informe del error de la compra, y cinco para el departamento de colegiaturas. Se necesita este informe escrito y que quede como registro.

Paulina Cartagena, para colegiaturas deben quedar 5 tablet.

Presidente Nacional, se pone a la venta tres cuotas para los funcionarios, y una para los Dirigentes todo previo informe de jurídica.

Magdalena Reyes, explica la situación de Haydee, en cuanto el problema se genera por el atraso de pagar una cuotas en un juicio con la abogada Andrea Lamilla, Haydee se demoró 2 días y la multa fue de \$2.000.000.- y fracción, por convenio colectivo, los funcionarios que manejan dineros tienen un bono de responsabilidad de \$141.000.-, ella apela a que por problemas personales esto se le hace difícil. Ella indica, que hay otras multas que se cobran y el Directorio se hace cargo, se refiere a los ascensores y a otras multas de \$1.135.240.-, multas por sacar mal la basura, o despidos, multas laborales, por ejemplo Talca que también es un error me dicen que no es multa, es consignación \$5.000.000.- pero el dinero salió de acá. El problema que el caso de Haydee, está estipulado en el convenio colectivo. Se solicitó un informe a los abogados. La decisión a tomar si no se condona es que se le cobra en cuotas. Se compromete a enviar el informe a los Dirigentes Nacionales.

Presidente Nacional, en la negociación colectiva, el acuerdo es que se le da una asignación de caja, puede traernos una problemática jurídica, ya que al ser parte de un acuerdo colectivo esto se complica ya que se abre una puerta para que todos pudieran pedir lo mismo. Debe haber un informe jurídico sobre este tema.

Presidente Nacional, no es necesario que alguien le indique que pague, queda para decidir en el próximo Directorio. Queda como punto para el próximo Directorio.

4. Comisión Reglamentos

El Presidente propone un representante de cada grupo, para la Comisión Reglamentos son 11 integrantes, 9 deben ser Asambleístas y 3 Directores Nacionales, entre los cuales nosotros tenemos 3 representantes. Se eligen a Paulina Cartagena, Daniela Vásquez y Presidente Nacional.

5. Pendientes penúltimo Directorio

Presidente, yo tomo las palabras de Daniela de que hay que hacer un seguimiento. Darle fecha de salida, pedirle apoyo a Habel como Prosecretario, ayudar para hacer cumplir los acuerdos. No puede una Circular demorar un mes, para hacer cumplir los acuerdos votemos apoyando eso.

Presidente Nacional, le solicita a Habel Castillo que exponga del acuerdo del Directorio anterior.

Habel Castillo, habla de que se le pidió a la Secretaria que le comunicara a la Administradora por algunas dudas que se plantearon.

La Secretaria responde que se le envió, e interviene Magdalena ratificando que en el Directorio pasado, estuvo Leticia y se le respondió a todos.

Habel Castillo, explica que se le solicita un informe de Tarapacá y Atacama a la Secretaria basada en un informe entregado por él, que construya una respuesta al Regional Tarapacá, basado en un informe entregado por él, pero el Prosecretario tuvo problemas urgentes que atender y por lo tanto, sólo ahora le entregara el informe. Por lo que era imposible que la Secretaria General pudiese hacer algo. Indica que también se le realizó la petición del Presidente de oficiar al Dirigente Regional Mario Aguilar, para que no use el hosting colegiodeprofesores.cl, pues no es Presidente Nacional.

Presidente Nacional, pregunta si lo hizo, lo que indica Habel Castillo y la Secretaria General le responde que no, porque solicitó un informe frente al tema y hay 310 personas usando ese hosting, no amerita decirle a una persona que no lo use él, si lo usan 310 personas Carlos.

Habel Castillo, pone en duda de que otras personas lo usen

Presidente Nacional, si aquí hay un acuerdo de Directorio, no queda supeditado que lo que se acordó la Secretaria solicite un informe, debe hacerlo, deben cumplirse y no consultar a pasado un mes, Patricia y Magdalena, piensan diferente pero son minoría y si es minoría debe cumplir los acuerdos. Le diría a la Secretaria General, que cumpla los acuerdos no justificarlo. Dice tener un informe y ella no más lo tiene, es anti estatutario que no cumplan los acuerdos. Hay que oficializar.

Se acuerda que la Secretaria oficie a Mario Aguilar para que no use el hosting, además a la IEAL, indicando la composición del nuevo Directorio y también al Consejo Cinematográfico.

Magdalena Reyes, indica que se debe realizar el presupuesto de los departamentos que están pendientes, pues hay muchas necesidades y solicitudes a Bienestar.

Presidente Nacional, ajuste presupuestario, criterio de la conducción, tiene la mayor parte, estamos en proporción política corresponde. Debemos hacer ajustes presupuestarios. Hay que avanzar con los departamentos y comparte opinión con Eduardo.

Se votó y aprobó por unanimidad presupuesto y se acuerda ajuste presupuestario si se requiriera.

6. Dirigentes Regionales

Debe citarse a reunión online el día jueves 28 de julio a las 17:00 hrs.

7. Asamblea Nacional

Jueves 18 y Viernes 19 de agosto.

Eduardo González, indica que hay que enviar la convocatoria después.

8. Varios.

Presidente Nacional, el 04 de agosto tendremos representantes de varios países, llegarán el 4 y el 5 una comitiva de la Internacional de la Educación, en apoyo al Apruebo, después 8, 9,10 y 11 está la invitación a Paraguay para el Presidente Nacional y una profesora activa para la celebración del los Pueblos Indígenas.

Deuda Histórica

Presidente, heredabilidad punto de acuerdo intermedio. Como acuerdo a propuesta que sea heredable, desde que se publique en el diario oficial, otra sería cuando se constituyó la mesa de trabajo.

Se produce un diálogo con respecto al tema y se indica la imposibilidad de llegar con un disenso a la mesa con el Gobierno y se proponen tres fechas para la heredabilidad.

1. Desde el inicio de la mesa, 2. En que asume el Presidente Boric, 3. Hasta la promulgación de la ley.

Presidente Nacional, en cuanto a las vacaciones zonas de sacrificio, se solucionó el problema con el conflicto de los trabajadores, reunión en el Ministerio a las 16:00 hrs.

Paulina Cartagena, el gobierno indicó eliminar el Simce, debe desaparecer el consejo de Educación.

María Ojeda, Declaración Pública, vamos a ir a dejar una carta al consejo.

Presidente Nacional, se requiere una modificación del Estatuto Docente. Expresa que se tiene que convocar a una Asamblea Estatutaria, esta reforma emana de ella, modificaciones al Estatuto, talles como, sistema electoral, modificación para operar el fuero gremial, pago de la cuota en pandemia, representación de los territoriales.

Eduardo González, el Presidente, Paulina y yo hemos sido nombrados para enviar un documento que tenga propuesta concreta, con respecto a la Reforma Estatutaria. Esto es un mandato de la Asamblea Programática de enero, los puntos a reformar serían el Sistema electoral, voto sistema proporcional con cifra repartidora, fuero gremial, el pago de las cuotas en pandemia y por último la Reforma de los SLEP, donde ahí hay menos consenso ya que

algunos quieren eliminar los Territoriales o volver a los Comunales. La propuesta es mejorar, poner los ejes de la discusión y que los profesores deliberen sobre eso. Quieren volver con sistema electoral con respecto a la lista o los cargos también. Debe realizarse una propuesta formal, sepan que se va a discutir, entren en un debate y con eso se crean mandatos para la asamblea de agosto, afinar la metodología. Si hay acuerdo, se pide colaboración al abogado para que nos ayude a realizar una reforma. El documento debe salir la próxima semana.

Comando Apruebo

Eduardo González, indica que María Ojeda, Habel y él son parte del Comando Apruebo, nos ha ido mal, el único que respondió es el Biobío. Los transitorios son importantes, se está trabajando en un material de agitación, lo tercero tiene que ir con gastos, campaña radial, chapitas llaveros. Enviaremos un PPT que se está actualizando, la comisión de armonización dio un orden. Se están incorporando los transitorios. Se está realizando una página web por el Apruebo. Se está realizando un material comparativo licito, que el 5 de julio realicemos un punto de prensa por el Apruebo. Lo otro que debemos resolver es la capacitación. La segunda propuesta es ir a las filiales para parar los comandos, chapitas, aviso radial, trabajar con presupuesto gremial, si estamos mandatados para trabajar con el dinero, tema de financiamiento.

Presidente Nacional, hay que aparecer mucho en la prensa, no podemos hacer un video. Hay que moverse con los profesores. La comuna de Lautaro me respondió que se ve débil y eso significa, comunicar al Directorio que vamos a tomar esa decisión como comisión, no somos neutros. Indica que se ha llevado muchas sorpresas, que se deben agotar los acuerdos y monitorear no va a dar recursos para pasarle a las filiales, los recursos que tienen los destinen, deberíamos hacer un video esta semana, dónde salgamos los nueve y sacar una chapita con colores institucionales, la próxima semana posiblemente no esté en Santiago.

Daniela Vásquez, estoy absolutamente de acuerdo, con el plan de trabajo, me complica si en escatimar en gastos, estamos en un momento histórico, si hay que destinar recursos debemos hacerlo, esto no es ningún error. Hay distribuirlos a nuestras filiales, no es despilfarrar dinero es una inversión.

Magdalena Reyes, hay que tener cuidado con los gastos, trabajar con presupuesto gremial, la mayoría de los profesores no están en la misma línea.

Patricia Muñoz, plantea su preocupación por no tener la tabla para los Regionales y el Presidente le dice que se enviará una semana antes de la reunión. Pueden pasar muchas cosas como cambiar al Ministro y otras.

Paulina Cartagena, agradece la ceremonia del día viernes en el Metropolitano una sala lleva el nombre de su padre. También invita a Seminario de la Memoria y Derechos Humanos están invitados Carmen Hertz y Tomás Hirsch Indica que recibió la visita de Héctor Ahumada de la

nueva comisión, y se despidió Juan Cuevas el que agradeció el trabajo que lideró Magdalena. Indica que las comisiones Revisora de Cuentas, no sienten la importancia de este trabajo.

Daniela Vásquez, con respecto a este tema, (aunque lo planteó más adelante) solicita que invitemos a la Comisión Revisora de Cuentas, para que nos expliquen lo que encontraron.

Paulina Cartagena, pregunta sobre lo de Lota, de la situación en que está involucrado el Presidente de la Comuna y responde Patricia que es muy difícil, indicándole que desgraciadamente el informe del abogado indica que no hay una sanción penal, como lo establece nuestro reglamento, sino una situación generada desde Contraloría y no de tribunales como lo establece el reglamento, otra salida puede ser pedirle la renuncia o renunciar todo el Directorio, eso de acuerdo a lo expresado por los abogados. Paulina lamenta la respuesta estamos hablando de un abusador. Se produce un largo debate, Presidente no puede demorarse más, estuve en el Biobío y estaban todos amigos incluidos el que envió la carta. El tema no fue problema cuando no era Presidente.

Magdalena Reyes, el departamento jurídico quedó de ver esta situación.

Presidente Nacional, el Regional Bio Bio debe tomar una definición. No tenemos un código de ética, no hay condena concreta.

Patricia Muñoz, indica que se debe solicitar un pronunciamiento por el incumplimiento de la ley que avala a Contraloría, y, lo más probable es que sea sancionado el profesor tanto como el nuevo empleador, departamento jurídico se hará cargo de solicitar el pronunciamiento.

Presidente Nacional, ahora surge el tema Candia, llegó una propuesta de 66 millones.

Se produce debate pero no hubo acuerdos por montos.

Magdalena Reyes, explica lo del Depto. de Género y la aceptación que ha tenido en las comunidades, por lo que se necesita urgente disponer de los dineros de los departamentos.

Habnel Castillo, acuerdo de pagar ahora en junio el retroactivo, hay Dirigentes que presentan una serie de anomalías en los pagos, que muchos dirigentes electos no pagan el 1%, expone la situación. También expone que estuvieron el 16 de junio en una reunión en el CPEIP con la nueva Directora y otras autoridades, hablando el tema de terminar con la doble evaluación. Dio a entender que estamos en una inflexión con el sistema educacional en crisis, nuestra profesión muy mal catalogada. Al parecer hay una convergencia.

Paulina Cartagena, la Directora del CPEIP, planteó quienes estaban en este consejo, recursos al desarrollo continuo y al inicial. Desconfianza en los últimos, evaluación en pandemia, hay mejores resultados, ellos van a seguir como si no pasara nada, el obligatorio será el módulo 3. Tener una mirada con respecto a la Carrera Directiva. Ella planteó que ojalá

DIRECTORIO NACIONAL

los recursos se invirtieran en educación continua y educación inicial. Hubo colegas que sí se evaluaron en pandemia y les fue mejor, comisión técnica seguirá trabajando pues así están mandatados por la ley, todos los que se evalúen este año lo harán con el marco de la buena enseñanza antiguo, los del próximo año lo harán con el nuevo portafolio, han surgido problemas como que no hay cámaras para grabar, ya que todos se graban por celulares, no hay correctores de portafolios no están motivados. El marco nuevo de la buena enseñanza está listo. Viene además la consideración de género para el próximo año.

Habnel Castillo, indica que expiró el 24 de junio el seguro de vida. Lee carta.

María Ojeda, plantea problema de colegas de Antofagasta son 189 colegas que se fueron con menos dinero. Y plantean una demanda. También problema de violencia, protocolos y como los cubre la ley. Tocopilla solicita reunión con jurídica.

Carlos Ojeda, reparo formal, esto viene de parte de una coordinación en el Directorio pasado, comenzaremos el miércoles 6 a tratar esta reunión, no he tenido ningún interés. Vamos a trabajar de esa manera integrando a afectados. Vimos a los encargados de estudiantes prioritarios y los preferentes.

María Ojeda, indica que los prioritarios permanecen sólo un tiempo y pasan a preferentes, las familias deben apelar.

Paulina Cartagena, indica que hizo un reparo formal, frente a la descoordinación que han tenido con el dirigente Carlos Ojeda, pues no ha sido convocada a reuniones. Estuvo en el Mineduc el mismo día que él estuvo con la colega Katherine Rozas, el tema es que solicitamos el tema a Pablo, ella comenta que frente al problema del bono se hizo un cálculo al 2021.

Se produce una discusión al respecto. Y se ratifica que el trabajo del Bono de Retiro es del Directorio Nacional.

Patricia Muñoz, informa que desde Secretaría General se les enviará acta con el link de la grabación.

Acuerdos

1. Circular por orden del Directorio, indicando que desde julio, sólo se entregarán a las filiales regionales remesas, previo rendición.
2. Magdalena Reyes, realizará reglamentos de ex provinciales cabecera de región.

3. Intervención administrativa- financiera completa al Regional Los Ríos, más acompañamiento y capacitación, Dirigentes Nacionales encargados son Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Protesorero. Elaborar circulares informativas a cada Directorio firmada Presidente y Secretario.
4. Intervención administrativa financiera Regional los Lagos, los Dirigentes Nacionales encargados.
5. Investigación sobre hallazgos de Auditoria a los Comunales de San Fernando y Pichilemu, además de acompañamiento y capacitación al Directorio Regional O'Higgins, encargados son los Dirigentes Nacionales Habel Castillo y Paulina Cartagena.
6. Tesorería, enviará informe sobre Tablet y situación de Haydee al Directorio Nacional.
7. Se aprueba presupuestos de Departamentos, con posibilidad de ajuste presupuestario si fuera necesario.
8. Enviar informe Comisión Revisora de Cuentas a Directorio Nacional.
9. Unánime, cada circular que salga se nos envíe a todos, por ejemplo circulares urgentes.
10. Eduardo González, el jueves a las 16:00 hrs., se realizará un video del Apruebo.
11. El martes 05 a las 10:00 hrs. punto de prensa Bustos de Pedro Aguirre Cerda paseo Bulnes.
12. Jurídica se hace cargo de solicitar pronunciamiento a Contraloría por la situación de Lota.
13. Los dirigentes Nacionales Paulina Cartagena, Carlos Díaz y Carlos Ojeda son los encargados de trabajar el Bono de Retiro con el Gobierno.
14. La Secretaria General deberá informar institucionalmente al Dirigente Regional Mario Aguilar que no puede usar el hosting@colegiodeprofesores.cl.
15. La Secretaria Nacional deberá enviar comunicado a la IEAL, que hubo cargo dirigenal y que la representación recae en Carlos Díaz como Presidente Nacional.
16. La Secretaria Nacional debe enviar comunicado al Consejo del Libro, indicando que el nuevo representante es Carlos Ojeda Murillo.
17. El seguro de vida de Metlife expiró.

18. Se convocará a Directorio Nacional Extraordinario, cuando esté listo el informe de Auditoría de Coquimbo.
 19. Se nombra la Comisión Reglamentos del Directorio Nacional: Daniela Vásquez, Paulina Cartagena y Carlos Díaz. Se convocará a reunión a todos los integrantes.
 20. El 4 y 5 de agosto la Internacional de la Educación realizará junto a Dirigentes gremiales actividades en apoyo al Apruebo.
 21. Se entregará un informe jurídico del problema presentado por la contadora, Haydee Luengo.
 22. Se realizarán convocatorias a Asambleas Nacionales Jueves 18 y Viernes 19 de agosto, se citará a Directorio Extraordinario, para consensuar la Tabla.
 - 23 Se convocará a Asamblea Regional el día 28 a las 17:00 hrs. no se entrega tabla en esta reunión.
 24. Se acuerda no presentar disenso en la mesa de la Deuda Histórica y se propone heredabilidad: N° 1 Desde el inicio de la mesa, N°2 Desde que asume el Presidente Boric y N°3 Hasta la promulgación de la ley.
 25. Se dejará una carta de protesta en el Consejo Nacional de Educación.
- Termina la reunión a las 16:20 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional